Página web institucional: www.tce.gob.ec

A: Público en General

Dentro de la causa signada con el No. 1310-2021-TCE se ha dispuesto lo que a continuación me permito transcribir:

"CAUSA Nro. 1310-2021-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 15 de mayo de 2023 a las 11h20.

VISTOS.- Agréguese al expediente: **a)** Escrito ingresado en este Despacho el 17 de abril de 2023 a las 08h42, en una (01) foja, suscrito por el señor Juan Carlos Valencia Ocampo; **b)** Escrito ingresado en este Despacho el 24 de abril de 2023 a las 14h39 en una (01) foja, suscrito por el señor Juan Carlos Valencia Ocampo; **c)** Escrito ingresado en este Despacho el 04 de mayo de 2023 a las 14h27 en una (01) foja, suscrito por el señor Juan Carlos Valencia Ocampo; y, **d)** Escrito ingresado en este Despacho el 11 de mayo de 2023 a las 11h24 en una (01) foja, suscrito por el señor Juan Carlos Valencia Ocampo mediante los cuales solicita:

> "(...) disponer el desglose de los documentos que reposan en el expediente de la causa 1310-2021-TCE y que se encuentran desde fojas 1 (UNO) a fojas 38 (TREINTA Y OCHO), incluido el CD que se encuentra anexado (...)".

Con las consideraciones expuestas, por ser el estado procesal oportuno, en mi calidad de juez electoral de instancia, **DISPONGO**:

PRIMERO.- Procédase al desglose de la documentación solicitada, en tal virtud, la secretaria relatora de este Despacho, deje en su lugar, las correspondientes copias certificadas, compulsas o simples, en formato digital, según sea el caso.

A efectos de la entrega de la documentación cuyo desglose se ha dispuesto, el abogado Juan Carlos Valencia Ocampo, parte actora en causa signada con el Nro. 1310-2021-TCE deberá concurrir a este despacho personalmente o a través de tercera persona debidamente autorizada, con quien se suscribirá la correspondiente acta de entrega de recepción de la documentación.

SEGUNDO.- Notificar el contenido de la presente providencia:

Al solicitante en las direcciones de correo electrónico señaladas para el efecto: jc28val@yahoo.com; y, jc28val@gmail.com.

TERCERO.- Actúe la abogada Jenny Loyo Pacheco, secretaria relatora de este Despacho.
CUARTO.- Publíquese el contenido de la presente providencia en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec

CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.-" F) Dr. Ángel Torres Maldonado. - **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Lo que comunico para fines de Ley.

Ab. Jenny Loyo Pacheco
Secretaria Relatora